DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad	Seminario IOPE- OP. Red de Coordinación, Apoyo, Formación entre el Departamento de Información, Orientación, Profesional y Empleo de los CPIFP y Profesorado con dedicación a Orientación Profesional

Fechas actividad	06/11/2026 - 11/06/2027	**Fechas inscripción**	20/10/2026 - 27/10/2026
Horas presenciales	15 : 30	**Horas no presenciales**	0 : 0
Plazas	70	**Modalidad**	SEMINARIO
Año	2026-27	**Ambito**	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	CIFPA /Videoconferencia		

Destinatarios

Jefes/as de departamentos y orientadores/as de IOPE y profesorado con horas de dedicación asignadas a orientación profesional

Objetivos

Establecer una red de coordinación efectiva entre los departamentos de IOPE de los centros integrados y el profesorado con horas asignadas de orientación profesional, dotando al profesorado de recursos practicos para el acompañamiento integral de alumnado.

Contenidos

- Módulo 1. Jornada presencial: Propuesta conjunta de trabajo en red
- Módulo 2: Búsqueda activa de empleo e itinerarios de empleabilidad
- Módulo 3: Ecosistema de empleo público (INAEM)
- Módulo 4: Atención a la diversidad e inclusión en FP
- Módulo 5: Procedimiento de acreditación de competencias
- Módulo 6: Modalidades de matrícula y normativa de admisión

Criterios de inscripción

Jefes/as de departamento y orientadores/as de IOPE y docentes que tengan asignadas horas de orientación profesional

Id Criterio	Criterio de inscripción
1	Jefes/as del departamento y orientadores/as de IOPE de los centros integrados de formación profesional
2.	Profesorado con horas lectivas de dedicación asignadas a orientación profesional

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
06/11/2026 09:00	5:30	General	CIFPA

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
13/11/2026 10:00	2:0	Asesoramiento externo	ONLINE
15/01/2027 10:00	2:0	General	ONLINE
26/02/2027 10:00	2:0	Asesoramiento externo	ONLINE
30/04/2027 10:00	2:0	General	ONLINE
28/05/2027 10:00	2:0	General	ONLINE

Observaciones

Esta actividad está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar en PADDOC la solicitud de autorización para actividades de formación, siempre que el horaro de esta coincida con el horario lectivo y con una antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formacion solicitada. Tal y como se recoge en el Artículo 2 de la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

“La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo.”

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.